

DICTAMEN 02

Los miembros del Tribunal de Evaluación de acuerdo a sus atribuciones establecidas en el Reglamento de Concursos para el Personal del EPEN, Artículo 9º, para el cargo que a continuación se detalla:

CARGO: Un (01) Profesional Nivel II con destino al Sector Gestión Ambiental y Sostenibilidad dependiente del Área Planeamiento - Gerencia General.

Y teniendo en cuenta:

Lo acordado según Acta N° 005/2020 del Tribunal de Evaluación de Concursos

Dictamina:

Postulantes en condiciones de concursar:

Aramberri, Melisa.
Bocci, Hugo Raúl.
Constanzo, Marcos Daniel.
Garach, Stella Belen.
Gomez, Cesar Luis.
Prieto, Noelia Elisabet.
Sapag Vieira, Brenda.

Citar a los postulantes en condiciones de concursar al **Examen Teórico el día Martes 10 de Marzo** del corriente año, en la Sala de Capacitación del EPEN, sito en calle La Rioja N° 385 de Neuquén Capital, **a las 09:00 hs.**

Los postulantes deberán presentarse junto a su Documento Nacional de Identidad.

Se convoca al examen a la Jefa del Sector Gestión Ambiental y Sostenibilidad y al Lic. Fernando Farinaccio .

Lecturas Obligatorias:

- *Ley N° 24051-Residuos Peligrosos
- *Decreto Nqn 836/03-Gestión de PCB´s en Neuquén
- *Ley Ambiente Nqn 1875-Dto. 2656
- *Ley Nacional N° 25670-Gestión PCB´s
- *Aspectos básicos sobre normas de calidad ambiental, iso 14001, iso 9001.
- *Gestión de residuos sólidos urbanos
- *Aspectos básicos sobre programas de gestión y monitoreo ambiental.
- *Abandono de obras, plan de acción o intervención ante disturbios ecológicos: técnicas de recuperación de ambientes degradados (rehabilitación y restauración ecológica).

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN, NEUQUÉN 20 DE FEBRERO DE 2020.-